

En materia de Electricidad

- I. Un proyecto de resolución de la Comisión Reguladora de Energía por la que autoriza la exclusión del centro de MAGNA ASSEMBLY SYSTEMS DE MÉXICO, S. A. DE C. V., de los permisos para generar energía eléctrica E/1397/COG/2015, otorgado a Iberdrola Cogeneración Altamira, S. A. de C. V., y E/1444/AUT/2015, otorgado a Iberdrola Renovables del Bajío, S. A. de C. V.
- II. Dos proyectos de resolución por la que se niega la modificación de las condiciones quinta, relativa a descripción de instalaciones, y sexta, relativa al programa, inicio y terminación de obras, del permiso de generación de energía eléctrica E/1444/AUT/2015, otorgado a IBERDROLA RENOVABLES BAJIO, S.A. DE C.V.
- III. Un proyecto de resolución por la que se niega la modificación de las condiciones tercera, relativa al aprovechamiento de la energía eléctrica generada del permiso, y cuarta, relativa a los planes de expansión, del permiso para generar energía eléctrica número E/322/AUT/2005, otorgado a EOLIATEC DEL ISTMO, S. A. P. I. DE C. V.
- IV. Un proyecto de resolución que autoriza a EVALUACIÓN DE NORMAS Y ESTÁNDARES, S. DE R.L. DE C.V., como unidad de inspección de la industria eléctrica, para el área de interconexión de centrales eléctricas y conexión de centros de carga, a la red nacional de transmisión y redes generales de distribución, respectivamente.
- V. Un proyecto de acuerdo por el que determina las tarifas finales del suministro básico aplicables para el periodo comprendido del 1 al 30 abril de 2022.

LGPB

En materia de Gas Natural y Petróleo

VI. Dos proyectos de resolución, el primero aprueba la actualización de los permisos de compresión de gas natural, descompresión de gas natural y expendio al público de gas natural comprimido para uso vehicular en estación de servicio con fin específico G/9858/COMP/2015, G/12973/EXP/ES/FE/2015, G/12975/COMP/2015 y G/12976/DESC/2015, otorgados a 3EGASV S. DE R. L. DE C. V., en lo relativo a la actualización por cambio de estructura accionaria.

Y el segundo aprueba la actualización del permiso de descompresión de gas natural G/11760/DESC/2015, de los permisos de compresión de gas natural G/11765/COMP/2015 Y G/19547/COMP/2016 y del permiso de comercialización de hidrocarburos H/19475/COM/2016 otorgados a NEOMEXICANA DE GNC, S. A. P. I. DE C. V., en lo relativo al cambio de estructura accionaria.

VII. Seis proyectos de resolución que aprueba la actualización del permiso de expendio al público de gas natural comprimido para uso vehicular en estación de servicio con fin específico a los siguientes permisionarios

1. COMSUSTENTA, S. A. P. I. DE C. V.
2. DHGN1, S. A. DE C. V.
3. NATGAS QUERÉTARO, S.A.P.I. DE C.V.
4. NATGAS QUERÉTARO, S.A.P.I. DE C.V.
5. NATGAS QUERÉTARO, S.A.P.I. DE C.V.
6. NATGAS QUERÉTARO, S.A.P.I. DE C.V.

VIII. Un proyecto de resolución que aprueba a TRANINN LOGISTIC, S. A. P. I. DE C. V., la actualización del permiso de transporte de gas natural comprimido por medio de semirremolques G/23896/TRA/OM/2021, en lo relativo a la corrección de las coordenadas georreferenciadas de dos puntos de destino.

IX. Dos proyectos de resolución, el primero aprueba la actualización del permiso de transporte de gas natural para usos propios, número G/035/TUP/98 otorgado a la empresa productiva subsidiaria de la Comisión Federal de Electricidad, CFE GENERACIÓN III, central ciclo combinado Hermosillo, para incorporar un nuevo punto de suministro de gas natural.

Y el segundo actualiza el permiso de transporte de gas natural para usos propios número G/012/TUP/1997 otorgado a MINERA ROCA RODANDO S. DE R. L. DE C. V., en lo relativo al cambio de operador.

- X.** Un proyecto de resolución que actualiza el permiso de transporte de gas natural por medio de ductos de acceso abierto G/292/TRA/2012 otorgado a GASODUCTO DE MORELOS, S. A. P. I. DE C. V. en lo relativo al cambio de operador.
- XI.** Un proyecto de resolución que aprueba la modificación de las características técnicas del permiso de transporte de gas natural G/100/TRA/2000, otorgado a GASODUCTO DE AGUAPRIETA, S. DE R. L. DE C. V.
- XII.** Un proyecto de resolución que rectifica el considerando decimoséptimo y los anexos 2 capacidad de conducción y 3 características de tecnología, diseño, ingeniería y construcción de la resolución número RES/305/2021 por la que se aprobó la modificación de tres características técnicas y se negó la modificación de una característica técnica del permiso de transporte de gas natural G/100/TRA/2000, otorgado a GASODUCTO DE AGUAPRIETA, S. DE R. L. DE C. V.
- XIII.** Un proyecto de resolución que otorga a GAS NATURAL DEL NOROESTE S. A. DE C. V., un permiso de licuefacción de gas natural ubicado en el municipio de Hermosillo, en el estado de sonora.
- XIV.** Un proyecto de resolución que otorga a COMERCIALIZADORA GS3, S. DE R.L. DE C.V., un permiso de distribución de gas natural por medio de ductos para la zona geográfica única para el sistema a ubicarse en el municipio de san juan de los lagos en el estado de Jalisco.
- XV.** Un proyecto de resolución que otorga a ENERGÍA Y SERVICIOS COORDINADOS, S. A. DE C. V., un permiso de expendio al público de gas natural comprimido para uso vehicular en estación de servicio con fin específico en Chalco, Estado de México.

- XVI.** Un proyecto de resolución que aprueba a GASODUCTO DE AGUAPRIETA, S. DE R. L. DE C. V., el porcentaje de pérdidas operativas y gas combustible aplicable al sistema al amparo del permiso de transporte de gas natural número G/13309/TRA/2016.
- XVII.** Dos proyectos de resolución que niegan la actualización del ajuste anual por inflación y variaciones del tipo de cambio de la lista tarifas máximas y los otros cargos regulados para el periodo comprendido de diciembre 2020 a diciembre de 2021 a los siguientes permisionarios:
1. TRACTEBEL DGJ, S. A. DE C. V (GUADALAJARA)
 2. TRACTEBEL GNP, S. A. DE C. V (RÍO PÁNUCO)

En materia de Gas Licuado de Petróleo

- XVIII.** Un proyecto de resolución que autoriza la actualización del registro de parque vehicular del permiso de transporte de gas licuado de petróleo por medios distintos a ductos LP/18660/TRA/2016 a nombre de TRANSPORTES GAS DE TLALNEPANTLA, S.A. DE C.V.
- XIX.** Un proyecto de resolución que aprueba la modificación del permiso de almacenamiento de gas licuado de petróleo LP/12159/ALM/2015, otorgado a PEMEX LOGÍSTICA, por disminución de capacidad de las instalaciones.
- XX.** Dos proyectos de resolución que aprueba la modificación del permiso de distribución de gas licuado de petróleo mediante planta de distribución por aumento de capacidad de las instalaciones a los siguientes permisionarios.
1. COMBUGAS DEL VALLE DE MÉXICO, S. A. DE C. V.
 2. VERITAS ENERGÍA, S. A. P. I. DE C. V.

- XXI.** Un proyecto de resolución que niega el permiso de expendio al público de gas licuado de petróleo mediante estación de servicio con fin específico para vehículos automotores a REGIO GAS CENTRAL, S. A. DE C. V., para ubicarse en Mineral de la Reforma, Hidalgo.
- XXII.** Ocho proyectos de resolución de la Comisión Reguladora de Energía que otorga un permiso de expendio al público de gas licuado de petróleo mediante estación de servicio con fin específico para vehículos automotores a los siguientes solicitantes:
1. GAS IMPERIAL, S.A. DE C.V., a ubicarse en Tuxpan, Michoacán de Ocampo.
 2. GAS IMPERIAL, S.A. DE C.V., a ubicarse en Tula de Allende, Hidalgo.
 3. GAS L.P. DE MERIDA, S.A. DE C.V., a ubicarse en Acanceh, Yucatán.
 4. GAS L.P. DE MERIDA, S.A. DE C.V., a ubicarse en Cansahcab, Yucatán
 5. REGIO GAS CENTRAL, S. A. DE C. V., a ubicarse en Tetela de Ocampo, Puebla.
 6. REGIO GAS CENTRAL, S. A. DE C. V., a ubicarse en Zapotlán de Juárez, Hidalgo.
 7. REGIO GAS CENTRAL, S. A. DE C. V., a ubicarse en Puebla, Puebla.
 8. REGIO GAS CENTRAL, S. A. DE C. V., a ubicarse en Mineral de la Reforma, Hidalgo.

- XXIII.** Un proyecto de resolución que otorga a GAS ZANNA, S. A. DE C. V., un permiso de distribución de gas licuado de petróleo mediante planta de distribución a ubicarse en Tulum, Quintana Roo.
- XXIV.** Un proyecto de resolución por la que se deja sin efectos la resolución RES/2850/2018 que modifica los términos y condiciones para la prestación del servicio de transporte de gas licuado de petróleo por medio de ducto para el permiso G/246/LPT/2010, aprobados mediante la resolución RES/2971/2017 y modificados mediante la resolución RES/1376/2018, en cumplimiento a la sentencia dictada en el amparo en revisión R.A. 48/2021, derivado del juicio de amparo indirecto 124/2019 del índice del juzgado cuarto de distrito en materia administrativa en la Ciudad de México.

En materia de Petrolíferos

- XXV.** Tres proyectos de resolución que aprueban las actualizaciones a los permisos de transporte por medios distintos a ducto de petrolíferos a los siguientes permisionarios:
1. AUTO TRANSPORTES SANTA MARIA, S.A. DE C.V.
 2. AUTO TRANSPORTES SANTA MARIA, S.A. DE C.V.
 3. TRANSLIQUIDOS ESPECIALIZADOS DEL GOLFO S A DE C V.
- XXVI.** Un proyecto de resolución que aprueba la modificación del permiso de expendio al público de petrolíferos mediante estación de servicio número PL/4497/EXP/ES/2015 otorgado a SERVICIO PERIMENDEZ, S. A. DE C. V., por cambio de control.
- XXVII.** Cinco proyectos de resolución que aprueban la modificación por cesión del permiso de expendio al público de petrolíferos en estación de servicio a los siguientes permisionarios:

1. BECKTROP GDL, S.A. DE C.V., en favor de SUPERSERVICIO TALA, S. A. DE C. V.
2. COMERCIAL PETROLÍFERA, S. A. DE C. V., en favor de PETROLÍFEROS LA TERRITORIAL, S. DE R. L. DE C. V.
3. EST. DE SERVICIO SAGITARIO, S. DE R. L. DE C. V., en favor de ESTACIÓN GRUGAS, S. DE R. L. DE C. V.
4. ESTACION CUCAPAH, S.A. DE C.V., en favor de ESTACIÓN GRUGAS, S. DE R. L. DE C. V.
5. SERVICIO JUAN ESCUTIA S. DE R.L. DE C.V., en favor de BP ESTACIONES Y SERVICIOS ENERGÉTICOS, S. A. DE C. V.

XXVIII. Un proyecto resolución por la que se niega la autorización de cesión del permiso de expendio al público de petrolíferos en estación de servicio PL/963/EXP/ES/2015, en favor de GPDC ESTACIONES DE SERVICIO, S. A. DE C. V.

XXIX. Un proyecto de resolución que aprueba la modificación del permiso de expendio al público de petrolíferos en estación de servicio PL/6730/EXP/ES/2015 en favor de Silvia Eunice Muñoz Rivero.

XXX. Un proyecto de resolución que aprueba la modificación del permiso de expendio al público de petrolíferos mediante estación de servicio PL/4557/EXP/ES/2015, otorgado a CARBURANTES DE YUCATÁN, S. A. DE C. V., por aumento en el número de módulos despachadores.

XXXI. Un proyecto de resolución por la que se niega la autorización de cesión del permiso de expendio al público de petrolíferos en estación de servicio PL/6402/EXP/ES/2015, en favor de BP ESTACIONES Y SERVICIOS ENERGÉTICOS, S. A. DE C. V.

XXXII. Dos proyectos de resolución que niega el permiso de almacenamiento de petrolíferos a los siguientes solicitantes:

1. OPERADORA DE TERMINALES MARÍTIMAS, S. A. DE C. V.
2. TERMINAL DE HIDROCARBUROS GOTEMBURGO, S.A.P.I. DE C.V.

XXXIII. Seis proyectos de resolución que otorgan el permiso de expendio al público de petrolíferos en estación de servicio a los siguientes solicitantes:

1. ESTACIONES DE SERVICIO MAFERMI, S. DE R.L. DE C.V., para la estación ubicada en Baja California Sur
2. MILITZA SUJEY OSUNA BERUMEN, para la estación ubicada en Sinaloa.
3. PITS ABASTECIMIENTOS, S. A. DE C. V., para la estación ubicada en San Luis Potosí.
4. PITS ABASTECIMIENTOS, S. A. DE C. V., para la estación ubicada en San Luis Potosí.
5. SERVICIO EL NUEVO PEDREGAL, S.A. DE C.V, para la estación ubicada en Ciudad de México.
6. TICOMO, S.A. DE C.V., para la estación ubicada en Hidalgo.

XXXIV. Nueve proyectos de resolución que otorgan el permiso de transporte por medio distinto a ducto de petrolíferos, a los solicitantes:

1. AUTOTANQUES TREGAR, S. A. DE C. V.
2. AUTOTRANSPORTES ONPETROL DE MEXICO, S.A. DE C.V.
3. ESTACIÓN DE SERVICIO BEE AKABICHE, S.A. DE C.V.
4. FLECOLI PLUS, S. A. DE C. V.
5. ISIDORO CALVA BALDERRAMA

6. JUAN JESUS GUADALUPE VALADEZ VERA
7. KERLER ALEJANDRO ALONZO VIERA
8. PETROTAL S.A. DE C.V.
9. TRANSPORTES ADM, S. A. DE C. V.

En materia Jurídica

XXXV. Seis proyectos de resolución por los que se inician procedimientos administrativos de caducidad, sanción y revocación, en materia de Electricidad e Hidrocarburos.

Asuntos Generales

Con fundamento en lo dispuesto por el último párrafo del Artículo 13 de la Ley de Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética, los numerales II y III del Acuerdo Segundo del similar número A/078/2014 publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de septiembre de 2014.

a) El Comisionado Presidente **Leopoldo Vicente Melchi García**, así como las y los **Comisionados Norma Leticia Campos Aragón, Hermilo Ceja Lucas y Guadalupe Escalante Benítez**, confirman que participaron:

- Como invitados el 18 de marzo de 2022, a la Ceremonia Conmemorativa de la Expropiación Petrolera en la Refinería de Minatitlán, Veracruz.

-- O --